

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2342/2018 QUE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA PLANTA PROFESIONAL Y APRUEBA BASES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2573 2018
ARICA, 28 SEP 2018

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 2342/2018 de fecha 06 de septiembre de 2018, que convoca a concurso público de ingreso a la planta profesional y aprueba bases;
2. Publicación en Diario Oficial N° 42.159 de fecha 15 de septiembre de 2018;
3. Acta N° 2 de fecha 06 de septiembre de 2018, donde el Comité de Selección se constituye y aprueba las bases de Concurso Público para Profesionales Grados 4°, 5° y 13°;
4. Acta N°3 del Comité de Selección de fecha 20 de septiembre que acuerda propuesta a Intendencia sobre modificación de las bases.
5. Carta de fecha 20 de septiembre de 2018 que solicita a la Intendencia autorización para modificar las bases en el punto 6.1
6. Acta N° 4 del Comité de Selección de fecha 21 de septiembre de 2018, que el Comité de Selección toma conocimiento del Memorándum de la Intendencia autorizando modificar el calendario del proceso concursal.
7. Memorándum N°006/2018 de fecha 21 de septiembre de la Intendencia que autoriza modificación de las bases.
8. Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.884, sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N° 1.600 del 2008, de la Contraloría General de la República, Decreto 69 de 2004 Reglamento de Concursos, Ley 20.175 que crea la Región de Arica y Parinacota y la Provincia del Tamarugal en la Región de Tarapacá, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y las facultades que envisto como Intendencia del Gobierno Regional de Arica y Parinacota; Ley N° 21.074, que establece el Fortalecimiento de la Regionalización del País.

CONSIDERANDO:

- a) Que, se hace necesario modificar las Bases del Concurso Público aprobadas por Resolución Exenta N° 2342/2018, respecto al punto 6.1 Calendarización del Proceso.
- b) Que, en virtud de resguardar el proceso concursal dando cumplimiento cabal de cada una de las etapas del certamen concursal, y debido a contingencias propias del servicio, se resuelve;

RESUELVO:

1.- MODIFÍQUESE las Bases concursales en el punto VI PROCESO DE SELECCIÓN, específicamente en el punto 6.1) CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO, de la forma que a continuación se indica:

DONDE DICE:

| Etapas | Fechas /plazos | Responsables Gobierno Regional de Arica y Parinacota |
|---|--------------------------|--|
| Convocatoria publicada en Diario Oficial y página web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota www.gorearicayparinacota.cl | 15 de septiembre de 2018 | Comité de Selección. |

| Etapas | Fechas /plazos | Responsables Gobierno Regional de Arica y Parinacota |
|---|--|--|
| Recepción y Registro de Antecedentes | 20 de septiembre al 03 de octubre de 2018 | Oficina de Partes del Gobierno Regional. |
| Revisión de Antecedentes - Admisibilidad | 04 y 05 de octubre de 2018. | Comité de Selección. |
| Etapa 1: Revisión curricular y estudios de capacitación | 08 al 12 de octubre de 2018. | Comité de Selección. |
| Etapa 2: Revisión de Experiencia Laboral | 08 al 12 de octubre de 2018. | Comité de Selección. |
| Etapa 3: Evaluación y Conocimientos Específicos para el cargo | 16 al 19 de octubre de 2018. | Profesional Especializado (notificación vía página web o correo electrónico o llamado telefónico). |
| Etapa 4: Evaluación Psicológica | 23 al 26 de octubre de 2018. | Profesional Especializado (notificación vía página web) |
| Etapa 5: Evaluación de aptitudes | 29 al 31 de octubre de 2018. | Comité de Selección (notificación vía página web) |
| Confección de propuesta de candidatos y presentación a la autoridad regional. | Dentro de los cinco días hábiles administrativos siguientes al término de la Entrevista Final de Apreciación Global. | Comité de Selección |
| Cierre del proceso | Informe del proceso concursal dos días después, de la entrega de la propuesta de los candidatos, que hubiesen obtenido los mejores puntajes. | Comité de Selección |
| Notificación a los postulantes seleccionados | Una vez que el Jefe(a) de Servicio informa a RRHH el nombre del o los seleccionados (as). | Departamento de Administración y Recursos Humanos. |
| Tramitación de Resolución de Nombramiento en página del SIAPER de la CGR | Dentro de los cinco días hábiles siguientes desde la recepción de la aceptación del cargo por parte del o los postulantes. | Departamento de Administración y Recursos Humanos. |
| Publicación en www.gorearicayparinacota.cl de nómina de nombramientos. | Dentro de los 10 días corridos de la total tramitación de la resolución de nombramiento. | Departamento de Administración y Recursos Humanos. |
| Inicio de Funciones | A partir del 01 de enero de 2019, salvo previo certificado de disponibilidad presupuestaria. | |

DEBE DECIR:

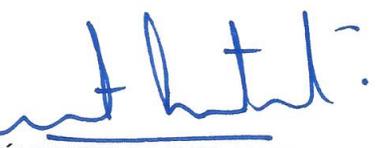
| Etapas | Fechas /plazos | Responsables Gobierno Regional de Arica y Parinacota |
|---|--|--|
| Convocatoria publicada en Diario Oficial y página web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota www.gorearicayparinacota.cl | 15 de septiembre de 2018 | Comité de Selección. |
| Recepción y Registro de Antecedentes | 20 de septiembre al 03 de octubre de 2018 | Oficina de Partes del Gobierno Regional. |
| Revisión de Antecedentes – Admisibilidad | 08 al 12 de octubre de 2018. | Comité de Selección. |
| Eta 1: Revisión curricular y estudios de capacitación | 16 al 19 de octubre de 2018. | Comité de Selección. |
| Eta 2: Revisión de Experiencia Laboral | 16 al 19 de octubre de 2018. | Comité de Selección. |
| Eta 3: Evaluación y Conocimientos Específicos para el cargo | 23 al 26 de octubre de 2018. | Profesional Especializado (notificación vía página web o correo electrónico o llamado telefónico). |
| Eta 4: Evaluación Psicológica | 29 al 31 de octubre de 2018. | Profesional Especializado (notificación vía página web) |
| Eta 5: Evaluación de aptitudes | 05 al 07 de noviembre de 2018. | Comité de Selección (notificación vía página web) |
| Confección de propuesta de candidatos y presentación a la autoridad regional. | Dentro de los cinco días hábiles administrativos siguientes al término de la Entrevista Final de Apreciación Global. | Comité de Selección |
| Cierre del proceso | Informe del proceso concursal dos días después, de la entrega de la propuesta de los candidatos, que hubiesen | Comité de Selección |

| Etapas | Fechas /plazos | Responsables Gobierno Regional de Arica y Parinacota |
|---|--|--|
| | obtenido los mejores puntajes. | |
| Notificación a los postulantes seleccionados | Una vez que el Jefe(a) de Servicio informa a RRHH el nombre del o los seleccionados (as). | Departamento de Administración y Recursos Humanos. |
| Tramitación de Resolución de Nombramiento en página del SIAPER de la CGR | Dentro de los cinco días hábiles siguientes desde la recepción de la aceptación del cargo por parte del o los postulantes. | Departamento de Administración y Recursos Humanos. |
| Publicación en www.gorearicayparinacota.cl de nómina de nombramientos. | Dentro de los 10 días corridos de la total tramitación de la resolución de nombramiento. | Departamento de Administración y Recursos Humanos. |
| Inicio de Funciones | A partir del 01 de enero de 2019, salvo previo certificado de disponibilidad presupuestaria. | |

2.- En todo lo no modificado por la presente resolución se mantiene vigente la Resolución Exenta N°2342/2018 de fecha 05 de septiembre de 2018.

3.- Publíquese en el sitio web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



MARÍA LORETO LETELIER SALSILLI
INTENDENTA
GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA


 OSV/DSH/JMM/jmm

Distribución Física:

- Oficina de Partes Gore AyP:

Distribución Digital:

- Depto. RR.HH.